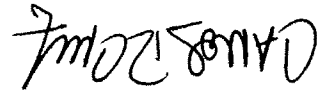


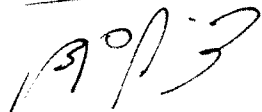
PRICEMATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Diego de Almagro N32-48 y Whymper, edificio IBM del Ecuador, planta baja, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios: Carlos Ramiro Cruz Navas, Sandra Vargas López representada por el señor Gastón Leopoldo Inzaghi, según carta – poder que se adjunta a la presente Acta; Roberto Tugendhat Vivar representado por el señor Esteban Alberto Valencia Monge, según carta – poder que se adjunta a la presente Acta; Esteban Alberto Valencia Monge; y, Gastón Leopoldo Inzaghi; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Janina Naranjo López; y, como Presidente ad-hoc el señor Carlos Ramiro Cruz Navas. Una vez constituida la Junta, el Presidente ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria ad-hoc realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaría ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2014; y, 4) Resolución del destino de las utilidades correspondientes al año 2014. El Presidente ad-hoc pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. El Presidente ad-hoc antes de dar inicio al orden del día mociona que no se de lectura a los documentos de cada punto por cuanto los mismos fueron entregados a cada socio para su conocimiento, y que por lo tanto se entre directamente a discutirlos para luego someterlos a aprobación. Moción que es aprobada por todos los socios. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014. El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el informe en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Sin observaciones, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Presidente ad-hoc quien indica que en vista de que se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto queda aprobado el informe de Auditoría en todas sus partes. A continuación se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Presidente ad-hoc quien mociona que las utilidades

generadas en el 2014 se transferían a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generadas en el año 2014 a la cuenta Utilidades Acumuladas. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez y veinte y cinco minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc declara clausurada la sesión.



Carlos Ramiro Cruz Navas
SOCIO / PRESIDENTE AD-HOC



Esteban Alberto Valencia Monge
SOCIO



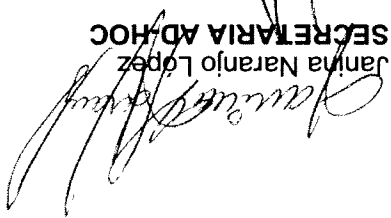
Esteban Alberto Valencia Monge
Por Roberto Alfredo Tugendhat Vivar
SOCIO



Gastón Leopoldo Inzaghi
SOCIO



Gastón Leopoldo Inzaghi
Por Sandra Viviana Vargas López
SOCIO



Janina Naranjo López
SECRETARIA AD-HOC